

VISTOS: Estos Antecedentes

1. El Decreto exento N° 2286 del 06/12/2024, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.
2. El Decreto Alcaldicio N° 122 de fecha 17/12/2024 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2025.
3. El Decreto Exento N°1947 de fecha 23/10/2024 que modifica la Ordenanza Local para el año 2025.
4. La Resolución N° 36 del 18/12/2024 de la Contraloría General de la República.
5. Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Documento emitido por polideportivo de fecha 09/07/2025.
2. La Orden de Ingreso N° 591 del día 09 de julio de 2025.
3. Art 29 N°4 Ordenanza Local Municipal 2025.

DECRETO

1. Otorgase autorización para mensualidad 3 días a la semana en sala de musculación en Polideportivo a la Sra.Silvana Martin Aedo a contar del 09/07/2025 al 09/08/2025, Valor 25 % UTM.
2. Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "Arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DPC/YTF/IBN/Soc.

- Oficina de Partes
- Rentas y Patentes

